



Expediente: 8866/15

Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ RAIMONDO EDGARDO ADAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20220734561 - ROCHA, CELIA BEATRIZ-TERCERO 20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR

9000000000 - RAIMONDO, EDGARDO ADAN-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 8866/15



H104057922840

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ RAIMONDO EDGARDO ADAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 8866/15.-

En el día de la fecha se procede a dar cumplimiento con la transferencia ordenada precedente. Se adjunta comprobante/s bancario/s de la misma. San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024, Secretaría.- AAA

## Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.